

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA
DENOMINADA PHARMADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del junio de 2020, a las 11:40, en el local de la compañía ubicado en la Avenida de República de El Salvador No. 1084 y Naciones Unidas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima PHARMADOR S.A. de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionistas	Representante	No. de Acciones
HARPGROVE LIMITED	Carlos Fernando Dassum	28.500
ANTONIO IANCHELLO	Carlos Fernando Dassum	1.500
TOTAL		30.000

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad - Hoc de esta Junta el señor David Carrera Dávila y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Carlos Fernando Dassum

El presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se puede celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

1. Conocer y resolver los informes de administrador, auditores externos y comisario del ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver el balance, el estado de pérdidas y ganancias, del ejercicio económico 2019.
3. Resolver acerca de la distribución de utilidades.
4. Designar comisarios principal y suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el orden del día en el orden indicado:

1. El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura a los informes de administrador y comisario, respecto al ejercicio económico 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad los informes de administrador, y comisario.

2. El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al balance, el estado de pérdidas y ganancias, respecto al ejercicio económico 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad el balance y el estado de pérdidas y ganancias, respecto al ejercicio económico 2019.

3. De conformidad con los estados financieros de la Compañía ésta no ha generado utilidades durante el ejercicio económico 2019, lo cual es aceptado de manera unánime por los presentes.

4. El Presidente informa que es necesario elegir comisarios principal y suplente de la compañía, para lo cual mociona a Jorge Stalin Novoa Guillén y a Stalin Javier Illanes Rumiguano respectivamente.

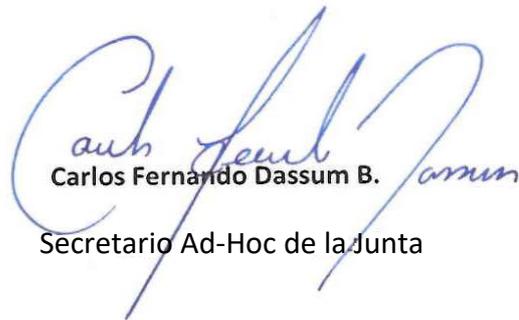
Sometida la propuesta del Presidente a la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad designar a Jorge Stalin Novoa Guillén y a Stalin Javier Illanes Rumiguano como comisarios principal y suplente respectivamente, por el período de un año.

Sin otro punto que tratar, luego de concedido un breve receso para la redacción de la presente Acta, esta se da lectura y es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se levanta la sesión siendo las 12:00.



David Carrera Dávila

Presidente Ad-Hoc de la Junta



Carlos Fernando Dassum B.

Secretario Ad-Hoc de la Junta



Carlos Fernando Dassum B.
Harpgrove Limited y Antonio Ianchello
Accionistas